



TRIGÉSIMO-QUINTO PERÍODO DE SESIONES
Del 3 al 8 de noviembre de 2003
Yokohama, Japón

DECISIÓN 1(XXXV)

PROYECTOS, ANTEPROYECTOS Y ACTIVIDADES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado en su trigésimo quinto período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités sobre los proyectos, anteproyectos y actividades que figuran en los documentos CEM-CFI(XXXIII)/7 y CRF(XXXIII)/9, y el informe de la quinta reunión del Grupo de Expertos sobre la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali que figura en el documento ITTC(XXXV)/18,

1. Decide:

(i) aprobar los siguientes proyectos:

PD 171/02 Rev.3 (M)	Transparencia en el comercio y la distribución de productos de madera tropical en China (China) Presupuesto de la OIMT: \$280,158.00
PD 194/03 Rev.2 (M)	Ampliación y mejoramiento del Sistema de Información y Base de Datos Mundial sobre Manglares (GLOMIS) y sus redes (Japón) Presupuesto de la OIMT: \$484,865.00
PD 221/03 Rev.1 (M) Fase I	Programa de concientización del consumidor para abordar las deficiencias del mercado de las maderas duras tropicales – Fase I Presupuesto de la OIMT: \$352,850.00
PD 5/00 Rev.4 (F)	Capacitación y Aplicación de los Criterios e Indicadores de la OIMT para la Ordenación Forestal Sostenible a Nivel de la Unidad de Manejo Forestal en Bosques Naturales Productivos del Ecuador (Ecuador) Presupuesto de la OIMT: \$252,991.00
PD 105/01 Rev.3 (F)	Restauración de la caoba para el comercio mundial de maderas tropicales: contribución de la genética, la conservación de la biodiversidad, el manejo de plagas y las plantaciones de especies nativas – Fase I (Ghana) Presupuesto de la OIMT: \$337,027.00
PD 165/02 Rev.3 (F)	Conservación de la diversidad biológica mediante prácticas de ordenación forestal sostenible (Malasia) Presupuesto de la OIMT: \$526,401.00
PD 195/03 Rev.2 (F)	Establecimiento de un sistema nacional de información y observación para la conservación eficaz y la ordenación sostenible de los recursos forestales de Tailandia (Tailandia) Presupuesto de la OIMT: \$677,743.00

PD 197/03 Rev.2 (F)	Apoyo a la ejecución de un plan maestro de desarrollo forestal sostenible en la Zona Ecoflorística IV de Togo (Togo) Presupuesto de la OIMT: \$317,093.00
PD 222/03 Rev.1 (F)	Compatibilización de términos y definiciones en el ámbito forestal (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$21,200.00
PD 224/03 Rev.1 (F)	Conservación transfronteriza de la biodiversidad: Parque Nacional Pulong Tau, Estado de Sarawak, Malasia (Malasia) Presupuesto de la OIMT: \$740,781.00
PD 225/03 Rev.1 (F)	Aprobación y aplicación de un sistema apropiado de criterios e indicadores para Filipinas (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$520,076.00
PD 239/03 Rev.1 (F)	Desarrollo e instalación de un Sistema de Control de Recursos Forestales (FORMS) utilizando el Modelo de Densidad del Dosel Forestal (DDF) elaborado a través del proyecto PD 66/99 Rev.1 (F) de la OIMT (Filipinas) Presupuesto de la OIMT: \$347,118.00
PD 240/03 Rev.1 (F)	Modelo de financiación alternativo para el manejo sostenible de los bosques de San Nicolás – Fase II: Áreas No Kyoto de Restauración (Colombia) Presupuesto de la OIMT: \$555,429.00
PD 256/03 Rev.1 (F)	Sistemas alternativos de plantaciones mixtas y estrategias de restauración para la conservación y producción sostenible de especies maderables nativas en Ghana (Ghana) Presupuesto de la OIMT: \$301,750.00
PD 131/02 Rev.4 (I)	Capacitación de trabajadores forestales para mejorar la industria forestal de Camboya (Camboya) Presupuesto de la OIMT: \$290,842.00
PD 233/03 Rev.2 (I)	Aplicación de tecnologías intermedias para el aprovechamiento forestal sostenible (Perú) Presupuesto de la OIMT: \$552,089.00

- (ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones:

PD 194/03 Rev.2 (M)	\$484,865.00
PD 5/00 Rev.4 (F)	\$252,991.00
PD 165/02 Rev.3 (F)	\$526,401.00
PD 195/03 Rev.2 (F)	\$677,743.00
PD 197/03 Rev.2 (F)	\$317,093.00
PD 222/03 Rev.1 (F)	\$21,200.00
PD 224/03 Rev.1 (F)	\$740,781.00
PD 225/03 Rev.1 (F)	\$520,076.00
PD 239/03 Rev.1 (F)	\$347,118.00
PD 240/03 Rev.1 (F)	\$555,429.00
PD 256/03 Rev.1 (F)	\$301,750.00
PD 131/02 Rev.4 (I)	\$290,842.00
PD 233/03 Rev.2 (I)	\$552,089.00

- (iii) autorizar la liberación de fondos adicionales por un total de \$225,000.00 para continuar la ejecución del Fondo de Becas Freezailah;

- (iv) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos con asignación específica en la Cuenta Especial:

PD 171/02 Rev.3 (M)	\$280,158.00
PD 221/03 Rev.3 (M) Fase I	\$352,850.00
PD 105/01 Rev.3 (F)	\$337,027.00

- (v) autorizar la financiación para la inmediata ejecución del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior:

PD 196/03 Rev.1 (M)	\$384,265.00
---------------------	--------------

- (vi) autorizar la financiación para continuar la ejecución del siguiente proyecto aprobado en un período de sesiones anterior, tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

PD 73/89 (M,F,I) – Fondos adicionales	\$250,000.00
---------------------------------------	--------------

2. Decide:

- (i) aprobar los siguientes anteproyectos:

PPD 59/02 Rev.2 (F) Anteproyecto para la conservación y manejo de los recursos genéticos de los bosques nativos tropicales del Ecuador (Fase I) (Ecuador)
Presupuesto de la OIMT: \$84,305.00

PPD 65/02 Rev.1 (F) Manejo y conservación de semillas forestales (Côte d'Ivoire)
Presupuesto de la OIMT: \$30,125.00

PPD 84/03 Rev.1 (F) Formulación de un proyecto de ordenación forestal sostenible para la zona productora de los bosques del norte y nordeste del Departamento de Antioquia, Colombia, Sudamérica (Colombia)
Presupuesto de la OIMT: \$56,326.00

PPD 86/03 Rev.1 (F) Fomento de plantaciones forestales comerciales comunitarias en Tanah Laut, Kalimantan Meridional, Indonesia (Indonesia)
Presupuesto de la OIMT: \$70,596.00

- (ii) autorizar la enmienda de las actividades del siguiente anteproyecto aprobado en un período de sesiones anterior:

PPD 61/02 Rev.2 (M)	\$62,555.00
---------------------	-------------

- (iii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones:

PPD 65/02 Rev.1 (F)	\$30,125.00
PPD 84/03 Rev.1 (F)	\$56,326.00
PPD 86/03 Rev.1 (F)	\$70,596.00

- (iv) autorizar la liberación de fondos adicionales para continuar la ejecución de las siguientes actividades:

PP-A/23-63: Actividad para facilitar la elaboración de un Cuestionario Conjunto de OIMT/CEPE/FAO/EUROSTAT sobre Estadísticas Forestales Fase II – Fondos adicionales \$55,500.00

PP-A/30-102 Función de la OIMT en otras organizaciones y foros internacionales y regionales [Decisión 7(XXX)] – Fondos adicionales \$35,000.00

PP-A/31-111: Cumplimiento de leyes forestales en el contexto de la producción y el comercio sostenibles de maderas [Decisión 6(XXXI)] – Fondos adicionales \$40,000.00

PP-A/32-117: Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados [Decisión 3(XXXII)] – Fondos adicionales \$70,000.00

- (v) autorizar la financiación para la inmediata ejecución del siguiente anteproyecto aprobado en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial:

PPD 59/02 Rev.2 (F) \$84,305.00

3. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de las siguientes actividades con fondos obtenidos a través de contribuciones voluntarias:

Programa de Trabajo Bienal de la OIMT para los Años 2004-2005 [Decisión 4(XXXV)]

Inciso (i)

Estudio de mercado sobre maderas de plantaciones tropicales y productos de plantaciones tropicales certificadas \$150,000.00

[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.1, Meta 1, Medida 3]

Inciso (v)b

Elaborar las directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados, y fomentar su aplicación [Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.2, Meta 2, Medida 3].

Apoyo del Taller Mundial de la Alianza Mundial sobre Restauración de Paisajes Forestales \$100,000.00

Inciso (x)

Incentivar las inversiones privadas facilitando el intercambio de información sobre las oportunidades de inversión existentes

[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.3, Meta 1, Medida 1].

Organización /convocación de foro /seminario para el fomento de inversiones \$250,000.00

Inciso (xi)

Cooperación con la FAO sobre la formulación y difusión de directrices orientadas a mejorar el cumplimiento de leyes en el sector forestal \$100,000.00

[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.1, Meta 1, Medida 3 y Meta 2, Medida 2; Decisión 6(XXXI) del Consejo]

Inciso (xii)

Facilitar la negociación de un convenio que suceda al CIMT de 1994 – [Decisiones 8(XXXIII) y 6(XXXIV) del Consejo]

Consultas y convocación de una reunión y otras actividades entre períodos de sesiones según corresponda. \$150,000.00

Inciso (xiii)

Mejorar la eficacia del trabajo relacionado con proyectos sobre la base de las evaluaciones ex-post

[Decisión 11(XXXIV) del Consejo]

Consultoría y reunión de grupo de trabajo \$100,000.00

Inciso (xiv)	Apoyo a la participación y contribución del GASC y el GAC en los períodos de sesiones del CIMT, inclusive mediante la organización de un grupo de expertos en el trigésimo sexto período de sesiones. [Decisiones 9(XXVIII) y 2(XXXII) del Consejo]	\$80,000.00
Inciso (xv)	Copatrocino de un simposio internacional sobre los impactos de la certificación forestal en los países en desarrollo y economías emergentes, con referencia tanto a las operaciones de extracción comunitarias como industriales, en colaboración con otras partes. [Decisiones 10(XXX) y 11(XXXII) del Consejo]	\$30,000.00
Inciso (xvi)	Taller sobre el desarrollo de capacidad para la aplicación del listado de caoba en la CITES en Bolivia, Brasil y Perú [Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.1, Meta 2, Medida 7; Decisión 7(XXXIV) del CIMT].	\$150,000.00
4.	<u>Decide</u> autorizar la financiación para la inmediata ejecución de las siguientes actividades con recursos obtenidos a través de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali y/o fondos sin asignación específica de la Cuenta Especial:	
	PD 16/93 Rev. 4 (M) Fase IV - Año 2004	\$300,000.00
	PD 13/99 Rev.2 (M,F,I) Fase II - Año 2004	\$530,000.00
	Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos - Vigésima séptima reunión	\$93,500.00
	Funcionarios regionales (2) África y América Latina – Año 2004, fondos restantes	\$100,000.00
	Programa de Trabajo Bienal de la OIMT para los Años 2004-2005 Decisión 4(XXXV)	
	Inciso 2 (iv)	
	Fomentar la conservación, rehabilitación y ordenación sostenible de los manglares, en colaboración con las organizaciones pertinentes [Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.2, Meta 1, Medida 4, Decisión 4(XXXIII) del Consejo].	
	Consolidar la aplicación del plan de trabajo de la OIMT sobre manglares 2002-2006, especialmente en las siguientes áreas:	
	a. Actualización del Atlas Mundial de los Manglares en colaboración con la ISME, la UNESCO, el WCMC y la FAO; y	\$200,000.00
	b. Evaluación de las metodologías y directrices existentes, o cuando corresponda desarrollo de otras nuevas, para determinar los aspectos cualitativos y cuantitativos de los manglares y criterios e indicadores para la ordenación sostenible de ecosistemas de manglar.	\$60,000.00
	Inciso 2 (v) a.	
	Elaborar las directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados, y fomentar su utilización [Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.2, Meta 2, Medida 3].	
		\$500,000.00

Celebración de diez talleres nacionales para continuar fomentando la aplicación de las Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados.
Elaboración, en estrecha colaboración con otras organizaciones, de manuales técnicos sobre la restauración de paisajes forestales.

5. Decide autorizar la ejecución de las siguientes actividades, una vez que los Comités hayan realizado el trabajo correspondiente, tan pronto como se disponga de fondos específicamente asignados en la Cuenta Especial y/o cuando se adjudiquen fondos a través de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali y/o fondos sin asignación específica de la Cuenta Especial:

Programa de Trabajo Bienal de la OIMT para los Años 2004-2005
Decisión 4(XXXV)

Inciso (ii)

Evaluación del mercado de maderas en dos importantes países importadores de madera tropical \$200,000.00
[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.1, Meta 1, Medida 5].

Inciso (iii)

Estudio sobre los subsidios para productos de madera tropical \$150,000.00
[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.1, Meta 2, Medida 2].

Inciso (vi)

Controlar y evaluar los costos y beneficios ambientales, sociales y económicos del desarrollo de plantaciones forestales y utilizar esa información para fomentar el establecimiento de nuevas plantaciones
[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.2, Meta 2, Medida 5].

Estudio sobre el fomento de inversiones del sector privado en plantaciones forestales industriales de los trópicos. \$147,630.00

Inciso (vii)

Examinar y actualizar las "Directrices de la OIMT para la conservación de la biodiversidad en los bosques tropicales de producción", teniendo en cuenta los últimos avances en la materia, inclusive el programa de trabajo del CDB sobre la biodiversidad forestal y la renovada cooperación de la OIMT con la UICN. \$100,000.00
[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.2, Meta 2, Medida 1].

Inciso (viii)

Fomentar el establecimiento de industrias forestales eficientes y socialmente racionales con participación comunitaria
[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.3, Meta 2, Medida 8].

Estudio para evaluar las experiencias de industrias forestales exitosas con participación comunitaria. \$150,000.00

Inciso (ix)

Estudiar y promover políticas y otras medidas orientadas a aumentar la competitividad de la industria de los contrachapados de madera tropical
[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.3, Meta 1, Medida 2]

Llevar a cabo estudios y organizar una conferencia internacional en cooperación con la FAO sobre contrachapados de exportación con miras a producir y difundir información para aumentar la competitividad de los contrachapados de madera tropical. \$150,000.00

Inciso (xvii)

Auditoría de los sistemas existentes de rastreo en las industrias forestales tropicales \$130,000.00
[Plan de Acción de Yokohama de la OIMT, Sección 3.1, Meta 2, Medida 1].

6. Insta a los Miembros a considerar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución,
7. Hace un llamamiento a los Miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), para que consideren la contribución de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total comprometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos, anteproyectos y actividades aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo,
8. Hace asimismo un llamamiento a los Miembros para que hagan también contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación de Bali, particularmente a la Subcuenta B de este Fondo, a fin de financiar proyectos, anteproyectos y actividades orientados a ayudar a los países miembros a cumplir con el Objetivo del Año 2000 de la OIMT,
9. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con donantes potenciales y el Fondo Común para los Productos Básicos con miras a garantizar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades para los cuales no se cuenta con fondos inmediatamente disponibles.

* * *